



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1093 de 2022

Carpetas Nos 143 de 2020, 2466 de 2022, 1324, 1242 y 2053 de 2021

Comisión de Industria, Energía y Minería

SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL
Regulación

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Se sustituye el artículo 56 de la Ley N° 19.307

PRECIO DE VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA
Regulación

PUBLICIDAD OFICIAL
Se regula su producción, planificación, contratación y distribución

ROTULADO FRONTAL DE PRODUCTOS
Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de octubre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Javier Umpiérrez, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Eduardo Lorenzo, Nino Medina, Martín Melazzi, y Gabriel Tinaglini.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Umpiérrez Diano, Vicepresidente).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el primer punto del orden del día tenemos el relativo a “Servicios de difusión de contenido audiovisual”. Si alguien tiene algún planteo para realizar en ese sentido, adelante.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Como usted sabe, en las últimas reuniones he venido solicitando poder llegar a poner una fecha tentativa en la que tratar el articulado del proyecto de ley de “Servicios de difusión de contenido audiovisual”, en el entendido de que ya se repartió el borrador final, que -por supuesto- puede tener algunas modificaciones.

Quería sugerirle, señor presidente, que esa instancia pudiera ser -porque el año está terminando- el primer miércoles de noviembre, dando tiempo a esta Comisión -como bien lo plantearon los legisladores del Frente Amplio en la reunión anterior- para recibir a alguna delegación, especialmente para tratar el artículo 48 que es el que habilita a los cableoperadores a dar servicios de televisión para abonados.

Entonces, en ese tiempo prudencial podríamos empezar a tratar el articulado el primer miércoles de noviembre, en el entendido de que el año se termina y de que ya hace más de dos años que este proyecto de ley está en esta Comisión.

Esa era la sugerencia que quería hacerle llegar, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más quiere hacer uso de la palabra sobre este tema, tomamos el planteo y pasamos al siguiente punto.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Sobre el planteo realizado no tengo nada para decir. Simplemente, me gustaría hacer una muy breve aclaración sobre mi ausencia en esta Comisión en las últimas dos reuniones.

Se hizo el trámite administrativo que corresponde a mis faltas con aviso; le hice saber a la presidenta que yo no iba a concurrir en esos días y, de manera adicional, planteé el motivo que no es otro que el hecho de que en la Comisión de Hacienda se está tratando un proyecto de ley sobre juego *on line* -para el que tengo un proyecto alternativo en el que estoy trabajando- y, precisamente, en los días que falté a esta Comisión concurrían a aquel ámbito delegaciones convocadas a mi solicitud. Entonces, era hasta una falta de respeto haberlas convocado si quien habla no iba a estar presente. A esto se suma que una de las comisiones sesionaba en el edificio del Palacio y la otra en el Anexo; por un tema hasta físico no podía estar en las dos comisiones al mismo tiempo ni se me hacía práctico estar en una y en otra.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en iniciar cuando entiendan oportuno la discusión del proyecto de ley que tenemos a estudio. Tenemos muchos aportes para realizar; se ha tomado la gran mayoría de los que nosotros hicimos en algún momento, si bien faltan otros, y no hubiéramos tenido problema si en alguna de las dos reuniones pasadas se hubiera habilitado la discusión de este tema. Esto no quiere decir que se pueda llegar a un acuerdo en todos los puntos dentro de la coalición ni de la Comisión ni nada por el estilo. El tener la discusión abierta a nosotros no nos genera ningún tipo de inconvenientes.

Quería aclarar esto porque trato de ser muy respetuoso con mis compañeros de la Comisión. Por lo menos cuando no vengo me gusta que todos estén enterados de por qué no lo hago.

Simplemente, eso.

Gracias, presidente.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- En el correr del día de hoy, a más tardar mañana, haremos llegar la lista de las delegaciones que necesitaríamos convocar. En base a eso tendremos que analizar los tiempos porque nos quedaría el miércoles que viene y después no nos quedarían más sesiones porque el 2 de noviembre es feriado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Continuamos con el orden del día. El planteo es claro: el miércoles próximo recibiríamos delegaciones en función de las propuestas que se hagan y el 9 de noviembre comenzaríamos -en caso de que lleguemos- a tratar el articulado en lo que tiene que ver con la Carpeta N° 143/020, Repartido N° 43.

Previo a esto quiero comentarles que, según Secretaría, no nos ha llegado repuesta al pedido de informes que hicimos a la Dinatel en lo que tiene que ver con la publicidad oficial. Quisiera saber si les parece bien repetir el pedido por tercera vez.

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Hasta donde yo sé -porque falté por licencia- la Dinatel estaba negociando con los medios sobre cómo se iban a distribuir los rubros de esa propaganda. Creo que estaba muy cerca del final. Eso fue lo que comentó Guzmán Acosta y Lara. Repetir el aviso, tanto para Cal como para mí, sería muy bueno. Creo que podemos sí hacer una consulta de vuelta a la Dinatel sobre esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les recuerdo que lo que hicimos fue una comunicación escrita.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Nosotros hemos estado en contacto con algunos medios, sobre todo del interior -asociaciones-, y ellos sí están elaborando una propuesta que, aparentemente, está bastante consensuada. Pero en eso también había algunas fechas claves que eran el período de inscripción para acogerse a este tema, que era setiembre -no sé si eso se llevó a cabo-, y que esto se empezaba a ejecutar en 2023. El tema es que si no hubo período de inscripciones, los períodos se van corriendo. Por eso es importantísimo hacer la solicitud o ver la forma de que puedan venir a explicar en qué situación están; hace un año y pico que vienen atrás de esto.

Por eso creo que vale la pena volver a insistir en esto. Para los medios, así como para los cableoperadores del interior, son importantes los recursos económicos que son directos.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Simplemente, quiero dejar constancia de que nosotros apoyamos nuevamente la consulta para saber en qué está el 774, sobre todo considerando que somos legisladores del interior del país y que, independientemente del partido al que pertenezcamos, en forma permanente estamos recibiendo ese reclamo, que es legítimo. Nos sorprende la demora de su reglamentación.

Sin ánimo de volver atrás, reitero que apoyamos que se pueda empezar -al menos- a discutir, a hacer un repaso y un punteo muy breve de cada uno de los artículos del proyecto de ley de medios, lo que -a pesar de tener más de ochenta artículos- no creo que lleve más de dos horas. Yo no tengo problema en que eso lo hagamos en el día de hoy, que agarremos el borrador presentado para empezar a hacer algunas apreciaciones para que desde la Secretaría también se pueda ir elaborando una redacción final para este proyecto.

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Con respecto a lo que había manifestado Tinaglini, ¿la idea es citar a Guzmán Acosta y Lara o hacer un pedido de informes? ¿Qué tienen pensado?

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Yo creo que tenemos que buscar la forma efectiva. A través de las solicitudes no hemos tenido respuesta. El llamado ha dado respuesta porque, por lo menos, se han puesto a trabajar en el tema.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo entonces que hay que volver a convocarlo, si les parece.

(Apoyados)

——Entonces, solicitamos que se convoque al director nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, Guzmán Acosta y Lara.

En otro orden, me comentan de Secretaría -y lo entiendo pertinente- que teníamos pendiente un llamado al ministro de Industria y Energía por el tema de la plataforma marítima, quien había pospuesto, por un viaje al exterior -creo que ese era el argumento, por lo tanto creo que estaría en condiciones de venir-, que podría ser posible el día 9 o el 16. ¿Puede ser?

(Apoyados)

——Muy bien. Vamos avanzando.

Los puntos tercero y quinto del orden del día en alguna medida estaban vinculados pero después fueron separados; el tercero refiere a precios de venta por unidad de medida y el quinto a rotulado frontal de productos. En el *mail* tenemos algunas sugerencias del diputado Olmos con relación al precio de venta por unidad de medida -lo pueden ir viendo para ir tratando de avanzar en ese sentido- y con relación al rotulado frontal de productos, el diputado Melazzi quería hacer algún planteo.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Con respecto al quinto punto del orden del día, que refiere a rotulado frontal de productos, quiero sugerir a la Comisión que convoque a la Cámara Industrial de Alimentos y a la Cámara Industrial de la Vestimenta; con mucho gusto voy a proporcionar los contactos y los teléfonos porque creo que tienen aportes muy interesantes para realizar a esta Comisión.

Para que se entienda, para este legislador lo que es importante, en el orden de ir recibiendo delegaciones, es avanzar primero con el proyecto de ley de medios y que una vez que finalicemos con su tratamiento avancemos en el proyecto de rotulado frontal de productos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Creo que deberíamos ir buscando la manera de ir mechando las delegaciones, teniendo como prioridad lo que plantean los legisladores del gobierno. Capaz que se pueden juntar las delegaciones que estamos planteando con la venida del ministro o, si hay voluntad política, hacer una sesión extraordinaria.

En lo que tiene que ver con la solicitud que habíamos hecho los diputados del Frente Amplio a la presidenta de la Comisión, la nota dice:

> "[…] solicitamos recibir en la Comisión al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería […] a los efectos de brindar explicaciones sobre la autorización del Poder Ejecutivo de adjudicación de la licencia por 40 años a la compañía Británica de exploración y producción de hidrocarburos Challenger Energy Group para extraer

petróleo de nuestra plataforma marítima, sin cánones y con limitada participación de ANCAP en la futura explotación.

Por otra parte, solicitamos se nos informe sobre la situación temporal establecida en el Artículo 1ero. en Ley Nro. 19.585 de 28 de diciembre de 2017, en cuanto a que la moratoria prevista en dicho artículo ha vencido sobre finales de pasado año y la iniciativa ingresada a propuesta del Poder Ejecutivo al Senado de la República proponiendo una extensión de la moratoria de fracking por un período de 12 años.

Finalmente solicitamos que el Sr. Ministro explique las condiciones bajo las cuales fue otorgada la adjudicación de Licencia, si se prevé un plazo específico de inicio de los trabajos de prospección y cómo juega la moratoria solicitada por el mismo P. Ejecutivo de 12 años mencionada en el párrafo anterior […]".

Firman la nota Tinaglini, Mier, Carballo y quien habla.

Esto fue lo que le enviamos al ministro, por lo que solo se tendría que expedir.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

